

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2013

ÍNDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Opinión de los auditores independientes	2 a 4
Estado de Situación Financiera	5
Estado Analítico del Activo	6
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	7
Estado de Actividades	8
Estado de Variaciones en el Patrimonio	9
Estado de Flujo de Efectivo	10
Estado de Cambios en la Situación Financiera	11
Notas a los Estados Financieros	12-21
Informe sobre Pasivos Contingentes	22

OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**El Colegio de La Frontera Sur
A la Secretaría de la Función Pública
Al H. Órgano de Gobierno de la Entidad**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de El Colegio de la Frontera Sur 2013, que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2013, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas a la Entidad por dicha Secretaría.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración de El Colegio de la Frontera Sur es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión del auditor

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de El Colegio de la Frontera Sur, mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2013, y por el año terminado en esa fecha, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos.

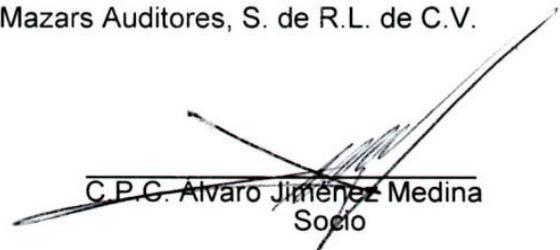
Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Otras cuestiones

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012, y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados por otros contadores públicos independientes cuyo informe, de fecha 22 de Marzo de 2013, expresa una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros.

Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.



C.P.C. Alvaro Jiménez Medina
Socio

13 de Marzo de 2014

Guanajuato No. 203-B
Col. Petrolera C.P. 96500
Coatzacoalcos, Veracruz.

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(En pesos)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
ACTIVO		
Circulante:		
Efectivo y equivalentes	\$ 44,823,881	\$ 53,566,418
Derechos a Recibir efectivo o equivalentes (Nota 3)	4,423,810	2,518,836
Almacenes (Nota 4)	991,968	1,185,728
Derechos a Recibir Bienes o Servicios (Nota 5)	314	204,026
Total Activo Circulante	<u>\$ 50,239,973</u>	<u>\$ 57,475,008</u>
NO Circulante:		
Inmuebles (Nota 6)	185,827,872	170,519,717
Bienes Muebles (Nota 7)	241,529,910	232,320,725
Menos: Depreciación Acumulada	<u>(247,657,608)</u>	<u>(230,620,645)</u>
Total Activo No Circulante	<u>179,700,174</u>	<u>229,694,805</u>
TOTAL ACTIVO	<u>229,940,147</u>	<u>229,694,805</u>
PASIVO		
Circulante:		
Cuentas por pagar a Corto Plazo por Pagar (Nota 8 y 9)	51,817,907	58,720,949
Fondos y Bienes de terceros en garantía y/o provisiones a corto plazo	-	26,293
TOTAL DE PASIVO	<u>51,817,907</u>	<u>58,747,242</u>
PATRIMONIO		
Aportaciones	156,736,290	139,283,990
Donaciones de Capital	166,642,583	158,644,910
Resultado de Ejercicios Anteriores	(127,061,525)	(113,034,098)
Resultado del Ejercicio	<u>(18,195,108)</u>	<u>(13,947,240)</u>
TOTAL DE PATRIMONIO	<u>178,122,240</u>	<u>170,947,562</u>
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	<u>\$ 229,940,147</u>	<u>\$ 229,694,805</u>
Cuentas de Orden (Nota 10)		<u>\$ 339,951</u>

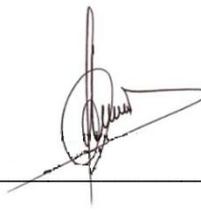
Las notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros.

13 de Marzo de 2014



DR. MARIO GONZÁLEZ ESPINOSA

DIRECTOR GENERAL



LIC. JESÚS MAZARIEGOS AGUILAR

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

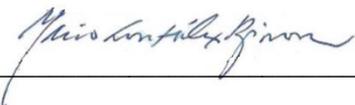
EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO
 POR EL AÑO QUE TÉRMINO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 (En pesos)

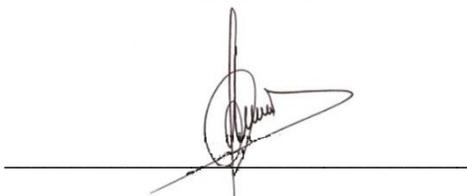
CONCEPTO	<u>SALDO INICIAL</u>	<u>CARGOS DEL PERIODO</u>	<u>ABONOS DEL PERIODO</u>	<u>SALDO FINAL</u>	<u>VARIACION DEL PERIODO</u>
ACTIVO					
Circulante:					
Efectivo y Equivalentes	\$53,566,418	\$ 850,518,351	\$ 859,260,888	\$ 44,823,881	\$ (8,742,537)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,518,836	694,312,558	692,407,584	4,423,810	1,904,975
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	204,026	34,700,993	34,904,705	314	(203,712)
Inventarios	-	-	-	-	-
Almacenes	1,185,728	545,040	738,800	991,968	(193,760)
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Total Activo Circulante	<u>57,475,008</u>	<u>1,580,076,942</u>	<u>1,587,311,977</u>	<u>50,239,973</u>	<u>(7,235,034)</u>
No Circulante:					
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	185,827,872	15,308,155	15,308,155	185,827,872	-
Bienes Muebles	217,012,570	28,908,471	4,391,131	241,529,910	24,517,340
Activos Intangibles	-	-	-	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(230,620,645)	3,897,685	20,934,648	(247,657,608)	(17,036,963)
Activos Diferidos	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
Total Activo no circulante	<u>172,219,797</u>	<u>48,114,311</u>	<u>40,633,934</u>	<u>179,700,174</u>	<u>7,480,377</u>
Total del Activo	<u>\$229,694,805</u>	<u>\$1,628,191,253</u>	<u>\$1,627,945,911</u>	<u>\$229,940,147</u>	<u>\$ 245,343</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros.

13 de Marzo de 2014.



DR. MARIO GONZÁLEZ ESPINOSA
 DIRECTOR GENERAL



LIC. JESÚS MAZARIEGOS AGUILAR
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

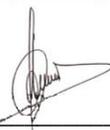
ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
 POR EL AÑO QUE TÉRMINO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 (En pesos)

DENOMINACION DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACION	INSTITUCION O PAIS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PUBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			\$ -	\$ -
Instituciones de Crédito			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Deuda Externa			-	-
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Subtotal a Corto Plazo			-	-
Largo Plazo				
Deuda Interna			-	-
Instituciones de Crédito			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Deuda Externa			-	-
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Subtotal a Largo Plazo			-	-
Otros Pasivos			\$ 58,747,243	\$ 51,817,907
Total Deuda y Otros Pasivos			<u>\$ 58,747,243</u>	<u>\$ 51,817,907</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros.



DR. MARIO GONZÁLEZ ESPINOSA
 DIRECTOR GENERAL



LIC. JESÚS MAZARIEGOS AGUILAR
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

13 de Marzo de 2014

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

ESTADO DE ACTIVIDADES
POR EL PERIODO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(En pesos)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>INGRESOS:</u>		
Ingresos por venta de Bienes y Servicios (Nota 11)	\$ 72,260,985	\$143,710,529
Total Ingresos	<u>72,260,985</u>	<u>143,719,529</u>
Subsidio del Gobierno Federal	300,088,194	271,810,423
Otros ingresos y beneficios varios	<u>18,807</u>	<u>13,755</u>
Total del Ingresos y Otros Beneficios	<u>\$ 372,367,986</u>	<u>\$ 415,534,707</u>
<u>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:</u>		
Servicios Personales	245,475,972	222,551,932
Materiales y Suministros	30,597,971	31,092,774
Servicios Generales	<u>85,046,518</u>	<u>149,572,729</u>
Total Costos Gastos	<u>361,120,461</u>	<u>403,217,435</u>
<u>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS</u>		
Ayudas Sociales	8,400,051	10,574,338
Transferencias a Fideicomisos, mandatos y transferencias a la seguridad	<u>5,500,000</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 13,900,051</u>	<u>\$ 10,574,338</u>
<u>OTROS GASTOS Y OERDIDAS EXTRAORDINARIAS</u>		
Otros Gastos	15,542,582	15,690,174
Total Costos, Gastos y Otras Pérdidas	<u>390,563,094</u>	<u>429,481,947</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>\$(18,195,108)</u>	<u>\$(13,947,240)</u>

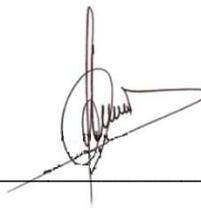
Las notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros.

13 de Marzo de 2014



DR. MARIO GONZÁLEZ ESPINOSA

DIRECTOR GENERAL



LIC. JESÚS MAZARIEGOS AGUILAR

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

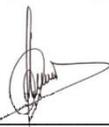
ESTADO DE VARIACION EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO QUE TÉRMINO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(En pesos)

	PATRIMONIO CONTRIBUIDO	PATRIMONIO CONTRIBUIDO DE EJERCICIO ANTERIORES	PATRIMONIO DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	<u>\$270,975,193</u>	<u>\$(96,656,476)</u>	<u>\$ (16,258,025)</u>	<u>\$158,060,692</u>
Patrimonio Neto inicial ajustado del ejercicio	26,953,707			26,953,707
Aportaciones	8,655,928			8,655,928
Donaciones de capital	18,297,779			18,297,779
Variaciones del Patrimonio		(16,377,622)	2,310,785	(14,066,837)
Resultados del Ejercicio (ahorro/desahorro)			(13,947,240)	(13,947,240)
Resultados de ejercicios anteriores			(16,258,025)	
		(16,377,622)		(119,597)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	<u>297,928,900</u>	<u>(113,034,098)</u>	<u>(13,947,240)</u>	<u>170,947,562</u>
Cambios en el Patrimonio	25,449,972			25,449,972
Aportaciones del ejercicio	17,452,300			17,452,300
Donaciones de capital	7,997,672			7,997,672
Variaciones del Patrimonio		(14,027,427)	(4,247,868)	(18,275,295)
Resultados del Ejercicio (ahorro/desahorro)			(18,195,108)	(18,195,108)
Resultados de ejercicios anteriores		(14,027,427)	13,947,240	(80,187)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	<u>\$ 323,378,872</u>	<u>\$ (127,061,525)</u>	<u>\$ (18,195,108)</u>	<u>\$ 178,122,240</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros.



DR. MARIO GONZÁLEZ ESPINOSA
DIRECTOR GENERAL



LIC. JESÚS MAZARIEGOS AGUILAR
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

13 de Marzo de 2014

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 POR EL PERIODO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 (En pesos)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
ORIGEN	\$ 372,367,986	\$415,534,707
Ingresos por venta de bienes y servicios	72,260,985	143,710,529
Transferencias, Asignaciones y subsidios y otras ayudas	300,088,194	271,810,423
Otros ingresos y beneficios	18,807	13,755
APLICACIÓN	375,020,512	413,791,773
Servicios Personales	245,475,972	222,551,932
Materiales y Suministros	30,597,971	31,092,774
Servicios Generales	85,046,518	149,572,729
Ayudas Sociales	8,400,051	10,574,338
Transferencias a Fideicomiso, Mandatos y Contratos	5,500,000	
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION	(2,652,526)	1,742,934
ORIGEN	15,604,000	34,347,935
Contribuciones de capital	15,604,000	22,971,967
APLICACIÓN	23,601,672	25,282,970
Bienes Inmuebles, Instrumentos y construcciones en proceso	-	15,400,756
Bienes Muebles	23,601,672	9,882,214
Flujos Netos de Efectivo de Actividades de Inversión	(7,997,672)	9,064,965
ORIGEN	10,946,124	6,353,738
Disminución de Activos Financieros e incremento de otros Pasivos	9,085,391	5,532,882
Incremento de Activos Financieros y disminución de otros Pasivos	1,860,733	820,856
APLICACION	9,008,743	6,351,139
Incremento de Activos Financieros e incremento de otros Pasivos	-	261,538
Disminución de Activos Financieros y disminución de otros Pasivos	9,008,743	6,089,601
Flujos Netos de Efectivo de Actividades de Financiamiento	1,937,381	2,599
Disminución/ Incremento Neta en el efectivo y equivalente al efectivo	\$ (8,712,817)	\$ 10,810,498

Las notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros.


 DR. MARIO GONZÁLEZ ESPINOSA
 DIRECTOR GENERAL

13 de Marzo de 2014



LIC. JESÚS MAZARIEGOS AGUILAR
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

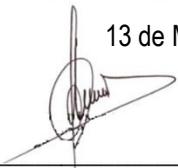
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(En pesos)

	<u>ORIGEN</u>	<u>APLICACIÓN</u>
ACTIVO		
Circulante:		
Efectivo y equivalentes	\$ 8,742,537	\$ -
Derechos a Recibir efectivo o equivalentes	-	1,904,974
Derechos a Recibir bienes o servicios	203,712	-
Almacenes	193,760	-
Total Activo Circulante	<u>9,140,009</u>	<u>1,904,974</u>
NO Circulante:		
Bienes Muebles	-	24,517,340
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	17,036,963	-
Total Activo No Circulante	<u>17,036,963</u>	<u>24,517,340</u>
TOTAL DE ACTIVO	<u>26,176,972</u>	<u>26,422,314</u>
PASIVO		
Circulante:		
Cuentas por pagar a Corto Plazo por Pagar	-	6,903,042
Fondos y Bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	-	26,293
TOTAL DE PASIVO	<u>-</u>	<u>6,929,335</u>
PATRIMONIO:		
Aportaciones	17,452,300	-
Donaciones de capital	7,997,672	-
Resultado de ejercicios anteriores	-	4,247,868
Resultado del ejercicio	-	14,027,427
TOTAL PATRIMONIO	<u>25,449,972</u>	<u>18,275,295</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>\$ 25,449,972</u>	<u>\$ 25,204,630</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros.

13 de Marzo de 2014


DR. MARIO GONZÁLEZ ESPINOSA
DIRECTOR GENERAL


LIC. JESÚS MAZARIEGOS AGUILAR
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO QUE TERMINÓ con cifras al 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(En pesos)

1. Constitución y objeto

Derivado de la necesidad de crear nuevos centros de educación superior y de investigación científica y tecnológica, que brinden soluciones a problemas regionales; por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 2 de diciembre de 1974, se creó el Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste (CIES), con domicilio en San Cristóbal de las Casas, Chiapas como un Organismo Descentralizado de interés público, con personalidad jurídica y patrimonio propio; para capacitar a los distintos niveles técnicos y de investigación con el propósito de lograr en forma integral la preservación y aprovechamiento de los recursos naturales del sureste del país en beneficio de las comunidades de esa región y en particular del Estado de Chiapas.

Posteriormente por Decreto Presidencial de fecha 14 de octubre de 1994, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 19 del mismo mes y año; se reformó el documento que crea al Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste cambiando su denominación por la de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) con domicilio en la ciudad de Tapachula, Chiapas, continuando como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, teniendo como actividades esenciales las de desarrollar proyectos de investigación científica con nivel de excelencia académica; establecer programas y cursos de posgrado para preparar a especialistas en el estudio y comprensión de la frontera sur del país, expedir certificados y otorgar constancias, diplomas o grados académicos a los profesionistas que concluyan los cursos impartidos en ECOSUR; vincular sus actividades con las universidades e instituciones de investigación y enseñanza superior de Centroamérica y el Archipiélago Antillano, y realizar proyectos de cooperación con instituciones o asociaciones científicas y tecnológicas, públicas o privadas con objetivos afines a los de ECOSUR.

Con fecha 11 de agosto del año 2000, publicado en el Diario Oficial el 29 de dicho mes y año; se expide nuevo Decreto Presidencial, en donde se confirma que El Colegio de la Frontera Sur, es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio en la Ciudad de Tapachula, Chiapas; y que registrará sus relaciones con las dependencias de la Administración Pública Federal y con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología conforme a los convenios de desempeño que al efecto establezca la Ley de Ciencia y Tecnología "CONACYT" Asimismo, la Secretaría de Educación Pública y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de septiembre del año 2000, resuelven conjuntamente reconocer como Centro Público de Investigación a El Colegio de la Frontera Sur a partir de la fecha en que se celebre el Convenio de Desempeño respectivo; lo cual ocurrió el 30 de marzo del año 2000, mismo que fue refrendado el 25 de octubre de 2001, y el 4 de abril de 2003 para el período 2003-2005.

Con el Convenio de Desempeño se pretende mejorar las actividades del ECOSUR, alcanzar mayores metas y lograr resultados mediante una mayor oportunidad de operar bajo nuevos esquemas de organización en base a una planeación estratégica y los resultados que se obtengan, serán calificados por un Comité Externo de Evaluación el cual tendrá la prerrogativa de emitir sus opiniones al Órgano de Gobierno de ECOSUR, considerando en todo momento el compromiso de que los resultados y medidas presupuestales que promuevan, estén acordes a las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación vigente, así como de la Ley de Ciencia y Tecnología.

El 14 de abril de 2003, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se sectorizan las entidades paraestatales, que conforman el Sistema de Centros Públicos CONACYT, en el sector coordinado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Acuerdo que entró en vigor a partir del siguiente día de su publicación.

Con fecha 05 de octubre del año 2006, publicado en el Diario Oficial el 12 de dicho mes y año; se expide nuevo Decreto Presidencial, en donde se confirma que El Colegio de la Frontera Sur, es un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa, con domicilio en la Ciudad de Tapachula, Estado de Chiapas, con Unidades en las ciudades de San Cristóbal de las Casas, Chiapas; Chetumal, Quintana Roo; Villahermosa, Tabasco y Campeche, Campeche, sin perjuicio de que su Junta de Gobierno pueda autorizar el establecimiento de unidades, subsedes y representaciones de la Institución en otros lugares de la República Mexicana y del extranjero y tiene por objeto realizar y fomentar actividades de investigación científica básica y aplicada en materias que incidan en el desarrollo y la vinculación de México en su frontera sur, dando especial relevancia en su problemática ambiental, económica, productiva y social, así como desarrollar tecnologías y diseñar estrategias que contribuyan al bienestar social, a la conservación de la biodiversidad, al uso racional, eficiente y sostenido de los recursos naturales, y en general al desarrollo sustentable; y que regirá sus relaciones con las dependencias de la Administración Pública Federal y con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología conforme a los convenios de desempeño que al efecto establezca la Ley de Ciencia y Tecnología

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

El Colegio de la Frontera Sur, como marco de referencia para el registro de sus operaciones son; la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las Normas de Información Financiera Gubernamental y el Manual de Contabilidad Gubernamental.

Las operaciones se registran al valor histórico que tienen al momento de realizarse y las pactadas en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha en que se pagan, convirtiéndose los saldos a fin de ejercicio al tipo de cambio de esta fecha.

El Organismo registra su contabilidad en base a las reglas de la Institución del Sistema del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; por estar considerado como un Centro del Sistema CONACYT. Asimismo, la mayor parte del registro contable de las operaciones de sus 5 unidades establecidas en, San Cristóbal de las Casas y Tapachula, Chiapas; Chetumal, Quintana Roo; Villahermosa, Tabasco y Campeche, Campeche; se realizan en cada una de ellas, la consolidación de los mismos se lleva a cabo en la Administración General de la entidad, establecida en San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

a. Cambios contables – A partir del 1 de enero de 2008, de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas, El Colegio adopto los siguientes criterios contables específicos:

➤ *Reconocimiento de los efectos de la Inflación* - De conformidad con los cambios propuestos por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), a la Norma de Información Financiera B-10 “Efectos de la Inflación” a partir del 1 de enero de 2008, fue necesario adecuar la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, NEIFGSP 007 “Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación”, misma que establece que ante el cambio de un entorno económico inflacionario a uno no inflacionario, no deben reconocerse los efectos de la inflación del período.

Un entorno económico no inflacionario, es aquel en que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor al 26% (promedio anual de 8%), tal es el caso de México, cuya inflación acumulada es de 14.34%, por tanto los saldos acumulados al 31 de diciembre de 2007 se consideraron como montos históricos, el superávit por reevaluación se reclasifico en los resultados acumulados y los activos fijos que se eliminaron por desuso, su efecto se reconoció en los resultados del ejercicio.

Hasta el 31 de diciembre de 2007, El Colegio cumplía con las Normas de Información Financiera aplicables a entidades paraestatales, en lo relativo al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, actualizándose los activos fijos y la depreciación acumulada para que la actualización se registrara en el Superávit por Revaluación, excepto el almacén, el cual no se actualizó conforme a la norma y se registró a su valor histórico.

➤ *Estados de flujos de efectivo* - La NIF B-2 “Estados de flujo de efectivo” elimina al Boletín B-12 “Estado de cambios en la situación financiera” y establece como obligatoria la emisión del “Estado de flujos de efectivo”, determinando sobre la base de valores nominales de las partidas monetarias y no monetarias, sin incluir efectos de inflación. En dicho estado, deben presentarse los flujos de efectivo de operación seguidos de los relativos a inversión finalmente los de financiamiento. La presentación del estado de flujo de efectivo es prospectiva, por lo que no se reestructuran los estados financieros que se presenten de ejercicios anteriores al 2008.

b. Bancos y Fondos en Administración - Se registran las operaciones en bancos por el manejo de las disponibilidades en moneda nacional en las instituciones de crédito, correspondientes a las cuentas bancarias para administrar los recursos fiscales por el subsidio del gobierno federal para cumplir con el objeto de ECOSUR; así como por los fondos en administración de CONACYT y de otras instituciones para la ejecución de los proyectos de investigación con recursos externos.

c. Inversiones Temporales.- Se registran las inversiones gubernamentales de los recursos federales que no son utilizados de manera inmediata, buscando mejores rendimientos, según disposiciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los intereses generados con recursos fiscales se enteran en su totalidad a la Tesorería de la Federación sin que se reflejen en el Estado de Ingresos y Gastos. Los intereses que generan las cuentas de proyectos se quedan en poder del Organismo y se registran como ingresos propios.

d. Cuentas por cobrar – Este rubro se integra de los importes por recuperar por concepto de deudores diversos y la respectiva estimación para cuentas incobrables.

e. Inventarios de materiales –Incluye el registro del almacén de materiales y suministros; las existencias en el almacén de materiales y suministros se registran a precio promedio en base a las compras y notas de entrega al almacén menos sus salidas con vales del almacén por suministros. El volumen de existencias se mantiene por mínimos y máximos autorizados. Únicamente se tienen existencias en los almacenes de las Unidades de San Cristóbal de las Casas, Chiapas y Chetumal, Quintana Roo.

f. Inmuebles, maquinaria y equipo – Se registran a su costo de adquisición, donación o construcción en el año en que se compraron o donaron y las construcciones a partir del siguiente año en que se terminaron, según corresponda y se actualizaron hasta el 31 de diciembre de 2007, de acuerdo con lo que establece la Circular Técnica NIF-06-BIS “A” apartado D) de conformidad con lo acordado conjuntamente por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública. Con el levantamiento del inventario de activo fijo al 31 de diciembre de 1999, se obtuvo una nueva base de datos del activo fijo y en el ejercicio 2000, se practicaron avalúos por parte de la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales (CABIN) a: Terrenos, Construcciones e Instalaciones, Equipo de Cómputo, Equipo Fotográfico y Audiovisual, Equipo Científico, Equipo de Dibujo,

Enseres Menores, Herramientas, Mobiliario y Equipo de Oficina, Vehículos, Equipo de Buceo así como Equipo Marino; con el objeto de registrar el valor de reposición nuevo, el demérito acumulado, el valor neto de reposición y la vida útil remanente que se determinaron en dichos avalúos, debidamente conciliados con la nueva base de datos antes mencionada, soportada con los respectivos resguardos de activo fijo, en cada una de las unidades de ECOSUR.

A partir del avalúo mencionado en el primer párrafo, la depreciación del ejercicio se calcula sobre los valores de inversión histórica y actualizada utilizando el método de línea recta sobre saldos finales, aplicando las siguientes tasas:

<i>Rubros del activo fijo</i>	<i>%</i>
Edificios e Instalaciones	5.0%
Herramientas	35.0%
Instrumentos y Aparatos Científicos	35.0%
Equipo Fotográfico y Audiovisual	10.0%
Mobiliario y Equipo Marítimo	10.0%
Equipo de Transporte Marítimo	6.0%
Mobiliario y Equipo de Oficina	10.0%
Equipo de Transporte	25.0%
Equipo de Cómputo	30.0%

g. Obligaciones laborales al retiro – Los pagos de obligaciones laborales por retiro del personal de ECOSUR, se aplican a los resultados del ejercicio en el momento que se realizan. Con base a lo dispuesto en la Circular Técnica NIF-08-BIS, que es la norma de información financiera sobre el reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las Entidades del Sector Paraestatal que acuerdan las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública; ECOSUR no tiene la obligación de registrar pasivo contingente por concepto de pensiones del personal, prima de antigüedad y beneficios por fallecimiento, debido a que los trabajadores se encuentran en el supuesto del apartado B del Artículo 123 constitucional y de acuerdo a dicha norma, no se está obligado a dar cumplimiento a lo establecido en el Boletín D-3 obligaciones laborales de las Normas de Información Financiera.

h. Retenciones y Contribuciones por pagar - El régimen fiscal de ECOSUR, se encuentra determinado en el título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, que regula a las Personas Morales No Contribuyentes por tratarse de una entidad que desarrolla actividades educativas y realiza proyectos de investigación de carácter científico y tecnológico, y tiene la obligación de retener y enterar el impuesto que indica la misma Ley, así como de las demás leyes que regulan las percepciones y prestaciones de los trabajadores de ECOSUR.

En este rubro se registra la retención de I.S.R por sueldos, I.S.R. por honorarios, I.S.R. por arrendamiento y las cuotas al ISSSTE, FOVISSSTE, SAR, así como la retención del Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Sobre Nóminas.

i. Cuentas por pagar - En este rubro de cuentas se agrupan las obligaciones a corto plazo a favor de Proveedores, Acreedores Diversos y Otros gastos por pagar.

j. Pasivos a largo plazo - En este rubro se registra únicamente las Garantías de Proveedores a largo Plazo.

k. Patrimonio - De conformidad con el Artículo Segundo del Decreto Presidencial del 11 de agosto de 2000, el Patrimonio de El Colegio de la Frontera Sur, se integra de:

- a) Los bienes muebles e inmuebles y derechos que por cualquier título legal haya adquirido ECOSUR, así como los recursos que le transfiera el Gobierno Federal.
- b) Los recursos que le sean asignados a ECOSUR, conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación.
- c) Los subsidios, participaciones, donaciones, herencias y legados que reciba de personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, conforme a las disposiciones legales aplicables.
- d) Los ingresos que perciba ECOSUR, por sus servicios.
- e) Los demás bienes, derechos y recursos que por cualquier título legal adquiera ECOSUR.

l. Superávit por donación – En este rubro se registra el activo fijo adquirido a través de la donación de terceros.

m. Cuentas de orden – El manejo y control del ejercicio presupuestario, así como el Equipo en comodato, se registra en cuentas de orden

3. CUENTAS POR COBRAR

El Saldo de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se encuentra integrado de la siguiente manera:

	2013	2012
Documentos por cobrar	\$ 2,306,166	\$ -
Deudores diversos por Cobrar	2,117,644	2,518,836
Menos:		
Estimación para cuentas incobrables	-	-
TOTAL	\$ 4,423,810	\$ 2,518,836

4. ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS

Al 31 de diciembre de 2013 Y 2012 la cuenta de almacén de materiales y suministros presenta un saldo por la cantidad de \$991,968.00 y de \$1,185,728.00 respectivamente; en esta cuenta se registran los conceptos de insumos diversos, tales como: Materiales y útiles de oficina, material de aseo, material eléctrico, refacciones y accesorios para equipo de cómputo.

5. ANTICIPO A PROVEEDORES

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la cuenta de anticipo a proveedores presenta los siguientes saldos:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Anticipo a Proveedores	<u>\$ 314</u>	<u>\$ 204,026</u>

6. INMUEBLES

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los inmuebles se integran de la siguiente manera:

	Cifras históricas 2013	Efecto por Actualización	Cifras actualizadas 2013	2012
Terrenos	\$ 3,937,763	\$ 1,354,195	\$ 5,291,958	\$ 5,291,958
Edificios e Instalación	158,739,084	21,796,830	180,535,914	165,227,759
Totales	\$ 162,676,847	\$ 23,151,025	\$185,827,872	\$ 170,519,717

El 29 de octubre de 2003, se emitió el Acuerdo a través del Diario Oficial de la Federación para que el terreno que forma parte del predio denominado "Corral de Piedra" de la Unidad San Cristóbal de las Casas, Chiapas, de El Colegio de la Frontera Sur se destine al servicio de este, a efecto de que lo continúen utilizando como un Centro de Investigación. En caso que se le diera un uso distinto al establecido en este Acuerdo, sin la previa autorización de la Secretaría de la Función Pública o bien lo dejara de utilizar o necesitar, dicho bien con todas sus mejoras y accesiones se retirará de su servicio. Este acuerdo al 31 de diciembre de 2013 continua vigente.

7. MAQUINARIA, EQUIPO E INSTRUMENTOS, EQUIPO DE CÓMPUTO, MOBILIARIO Y EQUIPO, Y OTROS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el mobiliario y equipo neto, consistían de:

	Cifras históricas 2013	Efecto por Actualización	Cifras actualizadas 2013	2012
Maq. Eq. e Instrumentos (1)	93,473,371	13,880,460	107,353,831	91,146,084
Equipo de Computo	49,405,552	4,588,381	53,993,934	47,619,140
Mobiliario y Equipo de Oficina	26,031,742	6,088,812	32,120,554	31,272,056
Equipo de Transporte	21,536,191	4,421,420	25,957,611	26,752,642
Acervo Bibliotecario	22,103,980	-	22,103,980	20,222,648
Construcc. e Inst. en Proceso	-	-	-	15,308,155
	212,550,836	28,979,073	241,529,910	232,320,725
Menos: Depreciación Acum.	(222,210,063)	(25,447,545)	(247,657,608)	(230,620,645)
	\$153,017,620	\$26,682,553	\$ 179,700,174	\$172,219,797

- (1) El rubro de Maquinaria, Equipo e Instrumentos, se integra de las subcuentas de Herramientas, Instrumentos y Aparatos Científicos, Equipo Fotográfico y Audiovisual, Mobiliario y Equipo Marítimo y Equipo de Transporte Marítimo.

El cargo a resultados por la depreciación del ejercicio al 31 de diciembre de 2013 fue por la cantidad de \$18,195,108.00.

El programa de baja de bienes no útiles, obsoletos y de desechos al 31 de diciembre del ejercicio 2013, asciende a un monto de \$5,628,094.48, autorizados por el Titular de ECOSUR, cuya facultad de autorización ha sido delegada desde el 10 de Octubre de 2007, según Acuerdo R-JG-O-II-07-27 tomado en el pleno de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de ECOSUR, según consta en Acta; en el cual se enuncia: La Junta de Gobierno de ECOSUR aprobó delegar al Titular de ECOSUR las facultades contenidas en los Artículos 130, 131 y 133 de la Ley General de Bienes Nacionales.

Al 31 de diciembre de 2013, no se realiza la baja contable de bienes no útiles, obsoletos y de desechos.

El 20 de agosto de 2012 se recibieron recursos propios para Obra Pública por parte del Fondo Institucional del CONACYT (FOINS), por la cantidad de \$8,000,000.00 (Ocho Millones de Pesos 00/100 M.N.); los cuáles se registraron a la cuenta de Fondos en Administración, cabe señalar que se capitalizó al cierre del ejercicio, debido a que es parte del patrimonio de ECOSUR.

8. RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2013, EL Colegio de la Frontera Sur, tiene obligaciones de pago antes las instituciones de fiscalización y de seguridad social, por los siguientes conceptos, detallándose dichas obligaciones con cifras al cierre del ejercicio 2012:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
ISR Retenido por sueldos y estímulos	\$ 10,118,212	\$ 8,361,771
Impuesto Estatal sobre nóminas	1,102,286	873,873
5% al Millar	-	57,922
Ahorro Solidario Institucional y Trabajador	189,897	182,431
F.O.V.I.S.S.S.T.E.	719,441	665,973
S.A.R.	287,777	266,387
I.S.S.S.T.E.	1,365,711	1,267,119
I.S.R. por Honorarios	86,139	149,281
Impuesto al Valor Agregado Retenido	56,134	259,837
TOTAL	<u>\$ 13,925,597</u>	<u>\$ 12,084,594</u>

9. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el saldo de las cuentas por pagar se integra como sigue:

	2013	2012
Proveedores por Pagar	\$ 60,520	\$ 364,790
Otras Cuentas por Pagar (1)	37,831,790	46,271,566
Fondos en Garantía	-	26,293
TOTAL	\$ 37,892,310	\$ 46,662,649

(1) El saldo de Otras Cuentas por Pagar se integra de las subcuentas "Proyectos por ejercer", que son los remanentes de ingresos del ejercicio y de ejercicios anteriores de los proyectos de recursos propios los cuales no fueron ejercidos y cuyos gastos se ejercen en ejercicios siguientes.

Los saldos al 31 de diciembre de 2013; representan el monto por ejercer en los diversos proyectos financiados por CONACYT y otras instituciones, los cuales son los siguientes:

- a) Recursos CONACYT: Son aquellos que provienen del Presupuesto de Egresos particular de CONACYT, y son autorizados por la institución para el apoyo de proyectos específicos de investigación, docencia y vinculación.
- b) Recursos Autogenerados: Son provenientes de la propia gestoría de la institución mediante la venta de un bien o la realización de un servicio específico, o bien, se otorgan como financiamiento para la ejecución de un proyecto particular.
- c) Recursos Sectoriales y Mixtos: Son provenientes del presupuesto de egresos de una institución sectorial de CONACYT y aquellos que son coordinados directamente por algún organismo estatal mediante mezcla de financiamiento autorizado para el apoyo de proyectos específicos de investigación.
- d) Recursos Diversos: Son aquellos, no considerados en las clasificaciones anteriores, productos de recuperaciones administrativas, licitaciones, seguros, etc.

10. CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se reflejaron los siguientes saldos:

	2013	2012
Equipo de comodato	\$ 339,951	\$ 339,951

11. SUBSIDIOS Y APORTACIONES DE TERCEROS

Los Subsidios y aportaciones de terceros son recursos obtenidos de la propia auto gestoría institucional con instituciones del orden estatal y federal, tales como: FOMIX, CONABIO, CONAFOR, COCITECH, etc.

12. CRÉDITOS FISCALES

Con fecha 25 de octubre de 2010, ECOSUR promovió recurso de reclamación en contra del acuerdo que admitió la contestación de la demanda, el cual resolvió infundado mediante sentencia interlocutoria de fecha 1º de abril de 2011; inconforme con esta sentencia interlocutoria, con fecha 9 de mayo de 2011, ECOSUR promovió demanda de amparo indirecto, la cual fue substanciada ante el juzgado Noveno de Distrito en Materia Administrativa, bajo el expediente número 576/2011, que sobreseyó el juicio por dejarse sin materia, en virtud de que con fecha 2 de mayo de 2011, la Novena Sala Regional Metropolitana dictó sentencia con la que declaró la nulidad del crédito fiscal impugnado.

Contra la sentencia fechada el 2 de mayo de 2011, la autoridad demandada promovió recurso de revisión fiscal, el cual se radicó en el Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito bajo el Expediente número RF552/2011, y con el fin de defender la sentencia de nulidad lisa y llana, mediante escrito presentado el 29 de septiembre de 2011, ECOSUR presentó sus alegatos y revisión adhesiva.

Por lo que a la fecha se encuentra pendiente de resolución el Recurso de revisión fiscal promovido por la autoridad demandada, así como la revisión adhesiva propuesta por ECOSUR:

El pasado 12 de abril de 2012 se notificó la sentencia, decretada por la Novena Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, dentro del expediente del juicio de nulidad No.26987/08-17-09-7 promovido por ECOSUR, con la que se decretó la nulidad lisa y llana del mismo, por considerar insuficiente la fundamentación de la competencia que invocó la autoridad fiscalizadora al ordenar la revisión de gabinete. La autoridad demandada está en posibilidad de promover nuevamente otro recurso de revisión fiscal.

13. CONTINGENCIAS

Se tiene un Juicio Laboral radicado ante la Junta Especial Número 49 de Conciliación y Arbitraje en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez Chiapas, entablado por las ex empleadas; Lilia Elizabeth Ristori Cueto y Verónica Marina Alarcón Estrada en contra de El Colegio de la Frontera Sur, bajo los expedientes número 578/2010 y 579/2010, cuyo compromiso laboral al 31 de diciembre de 2013 se estima en \$ 1,500,00.00.

14. ACTUALIZACIÓN A LOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Conforme a las instrucciones que ha girado la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el pasado 17 de diciembre de 2007, los funcionarios públicos encargados de la administración de la Entidad, han considerado que a partir del 1 de enero de 2008 se implementen las acciones necesarias y procedentes para emitir la información financiera y presupuestal, que se requiere en materia de transparencia y rendición de cuentas, en apego a las actualizaciones de las disposiciones normativas del Sistema de Contabilidad Gubernamental; cabe señalar que las modificaciones al sistema contable se implementaron a partir del 01 de enero de 2011. Así también se dieron a conocer las nuevas NIFGG SP, para el ejercicio 2013.

15. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

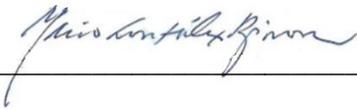
El Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera Promulgo las siguientes NIFGG SP, que entraron en vigor a partir del ejercicio 2013:

- NIFGG SP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos.
- NIFGG SP 02 Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades.
- NIFGG SP 03 Estimación de Cuentas Incobrables.
- NIFGG SP 04 Re expresión.
- NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales.
- NIFGG SP 06 Arrendamiento Financiero.
- NIFGE SP 01 PIDIREGAS (Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo).
- NACG 01 Disposiciones Aplicables al Archivo Contable Gubernamental.

16. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACION FINANCIERA

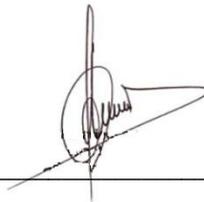
Con fecha 13 de marzo de 2014, el Dr. Mario González Espinosa, Director General y el Lic. Jesús Mazariegos Aguilar, Director de Administración, aprobaron la emisión de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2013.

San Cristóbal de las Casas, Chiapas; a 13 de Marzo de 2014



DR. MARIO GONZÁLEZ ESPINOSA

DIRECTOR GENERAL



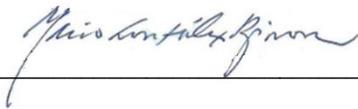
LIC. JESÚS MAZARIEGOS AGUILAR

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
POR EL AÑO QUE TERMINÓ con cifras al 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(En pesos)

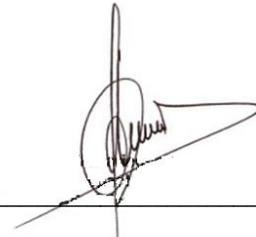
CONTINGENCIAS

Se tiene un Juicio Laboral radicado ante la Junta Especial Número 49 de Conciliación y Arbitraje en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez Chiapas, entablado por las ex empleadas: Lilia Elizabeth Ristori Cueto y Verónica Marina Alarcón Estrada en contra de El Colegio de la Frontera Sur, bajo los expedientes número 578/2010 y 579/2010, cuyo compromiso laboral al 31 de diciembre de 2013 se estima en \$1,500,000.00.



DR. MARIO GONZÁLEZ ESPINOSA

DIRECTOR GENERAL



LIC. JESÚS MAZARIEGOS AGUILAR

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN